



H. AYUNTAMIENTO DE VANEGAS, S.L.P.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

CONTRALORIA INTERNA



**CP. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO**  
**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**  
**P R E S E N T E:**

**Vanegas, S.L.P, A 10 De Junio de 2020**

**AT`N: C. JOSUE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ**  
Presidente Municipal de Vanegas, S.L.P.

El que suscribe **L.A. Mayra Verónica Reyes Leija**, en mi carácter de Contralor Interno de. H. Ayuntamiento de Vanegas S.L.P., por medio de la presente de la manera más atenta me dirijo ante Usted para entregar el informe respecto a la revisión de los **Estados Financieros del Mes de Mayo de 2020** de los cuales contraloría tiene responsabilidad de expresar una opinión sobre los mismos con base a pruebas aleatorias.

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo a normas y procedimientos previamente establecidos, de conformidad con lo establecido en el **Art. 86 Fracción VII y VIII**, y demás relativos en la Ley Orgánica del Municipio Libre, para los cuales se requiere que la revisión sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con la normatividad gubernamental aplicable.

### **RECOMENDACIONES**

- Todo egreso debe llevar (requisición y orden de compra, así como su factura y demás documentación comprobatoria.)
- Toda compra debe de llevar: (Autorización de compra, Factura y evidencias es decir fotografías)



- Todo oficio de comisión deberá de ir debidamente autorizado, especificando el asunto, firmas y sello de la dependencia y /o comunidad a donde se llevó a cabo la comisión.
- En cuanto al pago de nómina de Personal deberá estar debidamente firmada por cada trabajador al momento de percibir su pago.

Por lo anteriormente expuesto, esta contraloría informa que se presentan en tiempo y forma las comprobaciones de Ingresos y Egresos ante el H. Cabildo, así como lo dispone en la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí.

Sin otro particular de momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE. -

---

**L.A. MAYRA VERÓNICA REYES LEIJA**  
**CONTRALOR INTERNO**  
**H. AYUNTAMIENTO DE VANEGAS**

c.c.p. Archivo  
c.c.p. Auditoría Superior del Estado.

